

Es el momento de hacer realidad la nueva cultura del AGUA

La derogación del trasvase del Ebro tiene una trascendencia tal que va más allá del abandono de un proyecto insostenible: supone el punto de inflexión de una política desarrollista iniciada en la segunda mitad del siglo pasado. Podría suponer, además, el abandono de la vieja cultura del agua y la apuesta por una nueva, que conciba el recurso hídrico no sólo como un factor productivo, que lo es, sino como un elemento básico para la sostenibilidad de los ecosistemas.

El impulso que se dio a la política hidrológica desde finales del siglo XIX y principios del XX, demandada por los sectores sociales más progresistas e influida por el regeneracionismo de Joaquín Costa, tuvo un efecto positivo puesto que, gracias a las infraestructuras que se crearon, se abasteció de agua a una España sedienta y pobre. Este impulso a favor del desarrollo frente a los sectores más retardatarios asentados en los poderes político y económico de la España tradicional, dejó de tener el mismo sentido una vez alcanzado un determinado nivel de infraestructuras. El modelo comenzó a quebrar a partir de la segunda mitad del siglo pasado. Bajo la identificación de desarrollo e infraestructuras, se puso el acento en una oferta sin tener en cuenta la gestión de la demanda. Sus consecuencias han sido el despilfarro y la insostenibilidad.

También, la izquierda tradicional ha compartido este modo de ver el agua hasta hace muy poco. Baste recordar la política de trasvases que quería impulsar el Gobierno socialista en los años ochenta-noventa.

Pero el hito de esta forma insostenible de concebir los recursos hídricos ha sido el Plan Hidrológico Nacional elaborado por el Partido Popular, con el trasvase del Ebro como acción más emblemática. La derogación de dicho trasvase por el actual Gobierno socialista supone una expresión muy profunda de cambio político y cultural que ha situado a España en un momento único para abordar la cuestión del agua desde una nueva perspectiva, abriendo la posibilidad de sustituir la vieja cultura del agua por otra nueva.

Si el modelo tradicional está basado en el despilfarro, en la ausencia de una planificación sostenible, en el aumento constante de la oferta, sin tener en cuenta los límites naturales ni el impacto medioambiental de la regulación, la nueva cultura debe prestar atención al ahorro, la eficien-

cia, la gestión de la demanda y la conservación de los ecosistemas.

Cuando comparecí en el Congreso de los Diputados para dar nuestra opinión sobre el PHN, expresé mi convicción de que el plan propuesto no resolvía los problemas de gestión hídrica de nuestro país y que, tarde o temprano, conoceríamos una nueva versión del PHN que corregiría sus enormes deficiencias. Ahora, mucho más temprano de lo que imaginaba.

Esta reelaboración debería poner el acento en la gestión de la demanda, el ahorro, la reutilización de aguas depuradas, el estado de las redes de distribución, que sigue siendo la principal causa de pérdida del recurso y en la creación de centros públicos de intercambio de agua. Es imprescindible también reevaluar los llamados déficit, de forma realista y sobria, pero sabiendo a la vez identificar los problemas reales de abastecimiento de algunas áreas y buscando las soluciones más sostenibles. Entre estas soluciones, la desalación con renovables puede ser útil. Con estas actuaciones, no sólo dispondremos de los recursos hídricos necesarios sino que se mantendrán y crearán puestos de trabajo.

Es necesario, asimismo, abandonar los proyectos de nuevas infraestructuras que no contemplan los avances tecnológicos o que no estén orientados en la nueva cultura. Me refiero, en especial, a aquéllas donde la polémica y el desencuentro son más significativos, como es el caso del trasvase Júcar-Vinalopó, que, al igual que el trasvase del Ebro debe sustituirse por otras soluciones.

Para cumplir con todos estos objetivos, contamos con una herramienta imprescindible, la Directiva Marco del Agua, cuyo objetivo es evidente: proteger los ecosistemas acuáticos, garantizar el buen estado de todas las aguas, integrar la legislación sobre el agua en un marco coherente y contar con instrumentos adecuados de gestión por cuencas.

Hasta el momento, las Confederaciones Hidrográficas han demostrado tener una estructura poco participativa. Será necesario erradicar la subordinación de la gestión pública del agua a los intereses privados.

No podemos dejar pasar esta oportunidad de reorientar las políticas sobre el agua desde esta nueva perspectiva. 🌿

Joaquín Nieto
secretario confederal de
Medio Ambiente de CCOO